



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

DIRECCIÓN SECRETARIA MUNICIPAL
OFICINA DE PARTES

PERMISO MUNICIPAL 79 / 22 AGO 2014

VISTOS:

LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL INTERESADO, LA PROVIDENCIA Y EL VISTO BUENO CORRESPONDIENTE;
LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 96 POR CONCESIONES, PERMISOS Y SERVICIOS VIGENTES POR EL PRESENTE AÑO;
EL DECRETO N° 366 DE DELEGACION DE FUNCIONES EN EL SECRETARIO MUNICIPAL DE FECHA 06.02.92;
LO DISPUESTO EN LA LEY N° 19.925;
LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY N°18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

CONCEDE PERMISO A : ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES XA REGION
NOMBRE : SANDRA DELGADO AVILES
CARGO : PRESIDENTA
PARA QUE LLEVEN A EFECTO : BENEFICIO (PEÑA FOLKLORICA)
LUGAR : SALONES SEXTA COMPAÑIA DE BOMBEROS. ANTOFAGASTA N°468
HORA : 20.00 A LAS 05.00 HRS.
PERMISO A CONTAR DEL DIA : 23 DE AGOSTO DE 2014

SE FIJA COMO OBLIGACION : ACATAR LO ESTIPULADO EN LA ORDENANZA N°8 SOBRE RUIDOS MOLESTOS. LA MUSICA DEBERA SER A MEDIO TONO. SERÁ DE RESPONSABILIDAD DE LOS ORGANIZADORES DAR CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS DEL DERECHO DE AUTOR DE LA LEY N°17.336.

DERECHOS MUNICIPALES : NO AFECTO AL PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES, ORD. 96, ART. 27.

SE PROHIBE LO SIGUIENTE : EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.

Regístrese en Carabineros de Chile, previo visto bueno de la Junta Vecinal del sector o de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.
Déjese constancia que el uso del local en el cual se va a desarrollar la actividad es una materia exclusiva regulación entre el propietario o mero tenedor y el peticionario, que no empece al municipio.

MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
YAMIL JUANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

YJUR/sjae.
Folio: 440801

Partes
Acederem
cc/ aymun
20.08.14

Osorno, 20 de Agosto de 2014.

I. Municipalidad de Osorno

Departamento de Partes

Presente.

Junto con saludarle cordialmente, quienes suscriben, Directiva de la Asociación de Funcionarios de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Décima Región, informa y solicita a usted lo siguiente:

Que, nuestra Asociación cuenta actualmente en esta Región, con 315 funcionarios asociados, de los diversos estamentos con que cuenta la Institución. (Profesionales, Técnicos, Administrativos, Auxiliares de Servicios Menores)

Que, una de las áreas, de las cuales esta Asociación está permanentemente preocupada, es el área social, en donde se trata de velar por el bienestar de quienes más lo requieren.

Es por eso que de vez en cuando, organizamos en conjunto con los funcionarios/as algún tipo de beneficio para reunir fondos e ir en ayuda en situaciones puntuales, como ahora, en que lamentablemente tenemos funcionarios/as con enfermedades catastróficas, que de alguna forma deben paliar los altos costos de sus enfermedades, y una funcionaria que fue damnificada por un incendio con pérdida total de su hogar.

Los Funcionarios/as que serán beneficiarios de esta actividad son los siguientes:

- Clemente Herrera Guaiquipan, funcionario Jardín Infantil Capullito.
- _ María José Quilaqueo Navarro, Funcionaria Jardín Infantil Principito.
- _ María Isabel Matamala Bravo, Funcionaria Jardín Infantil Aladino.

Con esta finalidad, como AJUNJI, estamos organizando una Peña Folclórica para el sábado 23 de Agosto, en la 6ta Compañía de Bomberos, ubicada en calle Antofagasta# 468, en Rahue Bajo, a contar desde las 20.00 hrs hasta las 5.00 am, lo cual se realizara venta de licor, debemos destacar que esta actividad participaran funcionarios/as de JUNJI.

I. MUNICIPALIDAD OSORNO	
OFICINA DE PARTES	
FECHA DE RECEPCION	9492
FOLIO	
INGRESADO	20 AGO 2014
REBAJADO	
FOTOCOPIADO	440801



El primer paso, el más importante.

CERTIFICADO

Puerto Montt, 19 de Agosto de 2014

Por medio del presente la Profesional que suscribe Sra. Natalia Mellado, Asistente Social de la Unidad de Bienestar de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Región de Los Lagos, certifica que el día 23 de Agosto del 2014, en la ciudad de Osorno se realizará una Peña Folklorica en las dependencias de la Sexta Compañía de Bomberos. Este beneficio se llevará a cabo para ir en apoyo de tres funcionarios de la institución se encuentran pasando por situaciones complejas, tanto de índole familiar como de salud.

Los funcionarias y funcionarios beneficiarios de esta actividad son los siguientes:

- Clemente Herrera Guaiquipan (Jardín Infantil Capullito)
- María José Quilaqueo Navarro (Jardín Infantil Principito)
- Isabel Matamala Bravo (Jardín Infantil Aladino)

Es cuanto se puede informar,


Natalia Mellado Vargas
NATALIA MELLADO VARGAS
ASISTENTE SOCIAL
JUNJI LOS LAGOS

Informe No : 2013-2836

NOMBRE : MATAMALA BRAVO MARIA ISABEL

Edad : 61 Rut : 6584761-2 Fecha Recep.: 09-12-2013

Fecha : 11-12-2013

Procedencia : PABELLON

DR (A) : FRITIS

Muestra de : MAMA IZQUIERDA

Diagnostico Post-Operatorio : CANCER DE MAMA

INFORME ANATOMO PATOLOGICO

EX. MACROSCOPICO

I.- Mama izquierda U.C.E: Para biopsia contemporánea a intervención quirúrgica se recibe trozo de tejido mamario de 6.5 cm. transversal por 3 cm. de altura y hasta 5 cm. de espesor. Al corte se reconoce una lesión tumoral de 1.4 por 1.3 cm. en ella se reconoce un área de aspecto gelatinoso.

II.- Axila izquierda: Se recibe trozo de tejido adiposo de 10.5 cm. de eje mayor. Al corte incluye múltiples nódulos linfáticos algunos de ellos infiltrados por tejido tumoral (19 nódulos).

III - Ampliación profunda: Se recibe trozo de musculatura esquelética de 2.4 por 1.8 por hasta 8 cm.

DIAGNOSTICO

I.- Mama izquierda UCE:

Cáncer de la mama de 1.4 cm. de eje mayor con los caracteres de un carcinoma mixto con patrón sólido pobremente diferenciado, grado III de Elston (túbulos 3, núcleos 3 y mitosis 2) con componente in situ de alto grado con comedonecrosis que se extiende alejado del foco invasor asociado a carcinoma mucoscretor extracelular o gelatinoso con alto grado nuclear.

Permeación tumoral de vasos linfáticos.

Margen de sección más cercano el profundo que se amplía, el resto alejado.

Tejido glandular mamario con cambios fibroquísticos con microquistes con metaplasia apocrina.

II.- Axila izquierda:

Metástasis nodales linfáticas en 6 de 19 nódulos del componente pobremente diferenciado, dos de ellas masivas y con necrosis tumoral focal. Además se reconoce un foco de infiltración tumoral de tejidos blandos de la axila.

III.- Ampliación de margen profundo:

Tejido muscular esquelético sin infiltración neoplásica.

**RESULTADOS DE TECNICAS DE INMUNOHISTOQUIMICA COMPLEMENTARIAS
CON METODOS S-ABC AUTOMATIZADO** realizadas 16-12-2013 en muestra I.

Receptor de Estrógeno: Positivo ++ a +++ en el núcleo de aproximadamente 90% de las células neoplásicas, en ambos componentes.

Receptor de Progesterona: Negativo.

C-erbB2: Negativo 0.

Inclusiones: 12

Hc:12

técnicas: 2



DRA. ANA MARIA CARRASCO T.



CUERPO DE BOMBEROS DE OSORNO

CERTIFICADO

El Cuerpo de Bomberos de Osorno, certifica que el día 20 del presente mes, a las 17:29 horas concurrió a sofocar un incendio que afectaba a la casa habitación ubicada en calle Los Boldos 2059 del sector Francke, de propiedad del señor OCTAVIO QUILAQUEO PAREDES.

Por efecto del fuego y de las labores propias de su extinción, el inmueble antes indicado resultó con daños de elevada consideración, tanto en su estructura como en el contenido de ella, daños que no fueron evaluados ni cuantificados al momento de ocurrido el siniestro.

El origen y causa del siniestro se informará directamente a la Fiscalía local cuando esta lo solicite mediante el oficio pertinente.

Se extiende al presente certificado, a solicitud del señor Quilaqueo Paredes para los tramites que estime pertinentes, sin ulteriores responsabilidades para esta institución bomberil.

En Osorno a 22 de Julio 7 de 2013.

EDUARDO ZAMORANO F.
INSP. DEPTO. EST. TÉCNICOS

MARCELO MILLAR G.
COMANDANTE

Adjuntamos los siguientes Antecedentes:

_ Certificado de la Junta Nacional de Jardines Infantiles JUNJI.

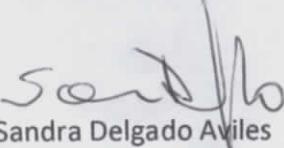
_ Certificado Médico de María Isabel Matamala Bravo.

_ Certificado y Parte de Carabineros Incendio de Casa habitación de María José Quilaqueo Navarro.

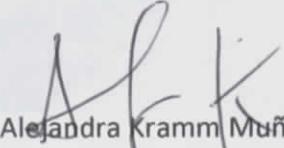
El funcionario Clemente Herrera Guaiquipan, se encuentra fuera de la Ciudad de Osorno, por encontrarse en Tratamiento Médico.

En cuanto a la Autorización de las dependencias de la 6ta Compañía de Bomberos este será entregado el día jueves 21 de agosto a Presidenta Regional AJUNJI Sra. Sandra Delgado Aviles.

Sin Otro particular y esperando una respuesta positiva a nuestra solicitud, le saludan con atención.


Sandra Delgado Aviles

Presidenta Regional AJUNJI


Alejandra Kramm Muñoz

Secretaria Regional AJUNJI

82 480754

Antonio Paredes 912 97996.

RELACION DE LOS HECHOS

RELACION DE LOS HECHOS DOY CUENTA A UNA FISCALIA LOCAL QUE HOY SON LAS 15:00 HORAS PERSONAL DE SERVICIO DE PRIMER PATRULLAJE EN LA POBLACION, A CARGO DEL CARABINERO PABLO MANSELLA BARRIA CON PERSONAL A SU MANDO, RECEPCIONARON EN COMUNICADO RADIA
L DE LA CENTRAL DE COMUNICACIONES EN COORDINACION A QUI SE TRASLADO A CALLE LOS BOLIDOS NRO 2059 OSORNO CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR EN PROCEDIMIENTO POR INCENDIO A CASA HABITACION UNA VEZ EN EL LUGAR PROCEDIERON A CONSTATAR LA VERACIDAD DE LO
DENUNCIADO, ENCONTRANDOSE EL DOMICILIO DE CALLE LOS BOLIDOS NRO 2059 CONSUMIENDOSE POR LAS LLAMAS DOMICILIO DE PROPIEDAD DE LA SRA. JEAN ALEXANDRA MUÑOZ REYEROS, 72 AÑOS, CASADA, CHILENA, DE LA DE CASA, FECHA DE NACIMIENTO 04/03/1942, CÉDULA DE IDENTI
IDAD NRO 6 234 778, DOMICILIADA EN CALLE LOS BOLIDOS NRO 2051 PAMPA ALFREDO OSORNO, FONDO 7448362, Y DOMICILIO DE CALLE LOS BOLIDOS NRO 2059 DE PROPIEDAD DE OLIVIA OLIVERA PAREDES, CÉDULA DE IDENTIDAD NRO 7 897 290, FONDO 8200875, ELLELANDO
AL LUGAR PERSONAL DE BOMBEROS QUE EN SU LOGGIERON EL INCENDIO, CABI HACER PRESENTE QUE LO ANTERIOR SE DIO A QUE EL DOMICILIO SIGNADO CON EL NRO 2059 EN UNA DEPENDENCIA DESTINADA A BODEGA PARA SECAR ROPA, HABIA UN BRASERO ENCENDIDO DEL CUAL SALIARÓ
S CHISPAS Y LA ROPA QUE SE ENCONTRABA COLGADA PROCEDIERON EN UN ESCENARIO DEL CARADO, LEIGONES, A RAIZ DE LO ANTERIOR NO HUBIERON LESIONADOS TANTO COMO LOS PROPIETARIOS DE AMBOS DOMICILIOS Y PERSONAL DE BOMBEROS, DATOS EL DOMICILIO SIGNADO CON EL NRO
2059 RESULTO CON EL 90% DAÑADO, MIENTRAS EL DOMICILIO CON EL NRO 2051 RESULTO CON EL 50% DE DAÑOS EN EL SEGUNDO PISO, LO ANTERIOR SEGUN LA APRECIACION DEL PERSONAL ESPECIALIZADO DAMNIFICADOS, EL DOMICILIO CON EL NRO 2051 QUE HUBO 04 ADULTOS Y 0
1 MENOR, EN TANTO EL DOMICILIO CON EL NRO 2059 RESULTARON DAMNIFICADOS 05 ADULTOS Y 03 MENORES, LO CUAL DALE UN TOTAL DE PERSONAS LAS QUE HUBO ALBERGADAS EN DOMICILIOS DE FAMILIARES DENTRO DE ESTA CIUDAD, CASAS BASAL, SEGUN LO MANIFESTADO POR PROPI
ETIONALES DE BOMBEROS SE DIERO A UN BRASERO ARTESANAL QUE MANTIENAN EN EL DOMICILIO SIGNADO CON EL NRO 2059 COMO MEDIO DE CALIFACCION, PRODUCTO DE LA RADIAACION ALORICA, SE SOBRECALIENTO EN TABLA QUE SE ENCONTRABA BAJA A ESTE, COMENZANDO EL FUEGO Y
PROPAGANDOSE EL SINISTRO, SEGUROS, AMBOS DOMICILIOS MANTIENEN SEGUROS EN DIFERENTES ASEGURADORAS EN EL DOMICILIO NRO 2051, MANTIENE SEGURO EN LA EMPRESA KESA, MIENTRAS EN EL NRO 2059, MANTIENE SEGURO EN LA METEORINDIA CORONA, BOMBEROS, AL LUGAR
CONCURRIERON A 2DA, 3RA, 5TA, Y 6TA COMPANIA DE BOMBEROS A CARGO DEL COMANDANTE MARCELO MILAN GUZMAN, CHILENOS, AMBOS AFECTADOS QUE HUBO EN ESPERA DE CHACACION POR PARTE DE UNA FISCALIA LOCAL DE OSORNO, PABLO CASACAZAR CHIFABO 2RO DE CARABINEROS
SUBOFICIAL DE GUARDIA Y OLIVERA MARCOS J RAHAMONDE OLIVERA SUBOFICIAL DE CARABINEROS JEFE DE REFINA



GIRO Y COMPROBANTE DE PAGO DE IMPUESTOS Y MULTAS

Formulario 21

Sr.(a)

ITIEL ANTONIO PAREDES VELASQUEZ

RUT: 7.827.652-5

CON CON 681 CHUYACA OSORNO REGION LOS LAGOS

Moneda: PESOS

Se notifica a Ud. el siguiente Giro, el que puede ser pagado en cualquier Banco o Institución Financiera autorizada hasta el último día del mes de la Fecha de Reliquidación.

Giro Emitido por:

-Tasa General IVA

Fecha Notificación: 22/08/2014 Hora: 12:54

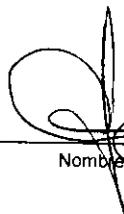
Lugar de Notificación: Oficina del Servicio de Impuestos Internos

Notificación: PERSONAL

En la persona de 7.827.652-5 ITIEL ANTONIO PAREDES VELASQUEZ

Itiel Paredes 

Nombre y Firma del Contribuyente
Representante Legal o Persona Adulta

Nombre Firma y Timbre del Funcionario



GIRO Y COMPROBANTE DE PAGO DE IMPUESTOS Y MULTAS

Formulario 21

Sr.(a)

ITIEL ANTONIO PAREDES VELASQUEZ

RUT: 7.827.652-5

CON CON 681 CHUYACA OSORNO REGION LOS LAGOS

Representante Legal

null

null

Moneda: PESOS

Folio [007]: 235617

801	Tipo de Formulario de Giro	003	RUT Contribuyente	015	Fecha de Vencimiento Legal del Impuesto	115	Periodo Tributario	815	Fecha de Reliquidación
	21		7.827.652-5		12/09/2014		08/2014		22/08/2014
001	Razón Social o Apellido Paterno		002	Apellido Materno		005	Nombres		
	PAREDES			VELASQUEZ			ITIEL ANTONIO		
006	Dirección			008	Comuna				
	CON CON 681 CHUYACA				OSORNO				
Glosa									
Tasación por Peña folklórica abeneficio a realizarse en 6Cia. de bomberos Rahue Bajo Osorno día 23/08/2014 monto \$ 21.152.									

Código de Unidad Emisora	918	10201
RUT Fiscalizador	303	9.722.607-5
RUT Girador	130	9.722.607-5
Año - Número Liquidación	900	
Plan de Fiscalización	151	REG10

Número Formulario Origen	020	2102
Folio Formulario de Origen	017	
Fecha Emisión Giro	215	22/08/2014
Discriminante de Recargos	500	888

Monto Interés	931	0
Monto Multa	932	0

Condonación		
% Condonación Interés	881	0
Monto Condonación Interés	891	0
% Condonación Multa	882	0
Monto Condonación Multa	892	0
% Condonación	080	0
Número Resolución	922	
Vigencia Porcentaje Condonación	915	

Detalle de Impuesto o Multas a Pagar			
Tasa General IVA	175	21.152	(+)
Total Giro	091	21.152	(=)
Reajuste (IPC)	092	0	(+)
Interés y Multa	093	0	(+)
Condonación SII	795	0	(-)
Total a Pagar	094	21.152	(=)
EL PAGO DE ESTA OBLIGACIÓN DEBE EFECTUARSE HASTA EL 12/09/2014. PAGUE A TIEMPO PARA EVITAR O DETENER COBRO JUDICIAL			

Firma y Timbre del Cajero

Ejemplar Contribuyente

GIRO EMITIDO POR EL SII
FORMULARIO DEBE SER RECEPCIONADO SIN CÓDIGO DE BARRA



GIRO Y COMPROBANTE DE PAGO DE IMPUESTOS Y MULTAS

Formulario 21

Sr.(a)

ITIEL ANTONIO PAREDES VELASQUEZ

RUT: 7.827.652-5

CON CON 681 CHUYACA OSORNO REGION LOS LAGOS

Representante Legal

null

null

Moneda: PESOS

Folio [007]: 235617

801	Tipo de Formulario de Giro	003	RUT Contribuyente	015	Fecha de Vencimiento Legal del Impuesto	115	Periodo Tributario	815	Fecha de Reliquidación
	21		7.827.652-5		12/09/2014		08/2014		22/08/2014
001	Razón Social o Apellido Paterno		002	Apellido Materno		005	Nombres		
	PAREDES			VELASQUEZ			ITIEL ANTONIO		
006	Dirección			008	Comuna				
	CON CON 681 CHUYACA				OSORNO				
Glosa									
Tasación por Peña folklórica abeneficio a realizarse en 6Cia. de bomberos Rahue Bajo Osorno día 23/08/2014 monto \$ 21.152.									

Código de Unidad Emisora	918	10201
RUT Fiscalizador	303	9.722.607-5
RUT Girador	130	9.722.607-5
Año - Número Liquidación	900	
Plan de Fiscalización	151	REG10

Número Formulario Origen	020	2102
Folio Formulario de Origen	017	
Fecha Emisión Giro	215	22/08/2014
Discriminante de Recargos	500	888

Monto Interés	931	0
Monto Multa	932	0

Condonación		
% Condonación Interés	881	0
Monto Condonación Interés	891	0
% Condonación Multa	882	0
Monto Condonación Multa	892	0
% Condonación	060	0
Número Resolución	922	
Vigencia Porcentaje Condonación	915	

Detalle de Impuesto o Multas a Pagar			
Tasa General IVA	175	21.152	(+)
Total Giro	091	21.152	(=)
Reajuste (IPC)	092	0	(+)
Interés y Multa	093	0	(+)
Condonación SII	795	0	(-)
Total a Pagar	094	21.152	(=)
EL PAGO DE ESTA OBLIGACIÓN DEBE EFECTUARSE HASTA EL 12/09/2014. PAGUE A TIEMPO PARA EVITAR O DETENER COBRO JUDICIAL			

Firma y Timbre del Cajero

Ejemplar Banco/SII

GIRO EMITIDO POR EL SII
FORMULARIO DEBE SER RECEPCIONADO SIN CÓDIGO DE BARRA